

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Puntuación oposición 2º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LCPC1-I00NN-1VYQJ Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 28/11/2023 12:16	ESTADO FIRMADO 28/11/2023 12:16



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 988670.LCPC1-I00NN-1VYQJ.ESE38195BE0F42A597D26CE7B4134BA42975CDB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ay.villaviciosaodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN, A PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR MEDIOAMBIENTAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID).

CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES

	supuesto 1				supuesto 2			TOTAL PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
	bloque 1 (8 puntos)	bloque 2 (4,5 puntos)	bloque 3 (2,5 Puntos)	total	pregunta 1 (hasta 6 puntos)	pregunta 2 (hasta 9 puntos)	total	
Brandle Martínez, Manuela	6	0	0	6,00	1,75	3	4,75	10,75
Castellanos Benvavides, José Antonio	6,8	2,8	1,5	11,10	2,5	1,5	4,00	15,10
Charlo Lizano, Cristina	0	0	2	2,00	1,5	0	1,50	3,50
Esteban Marcos, César	7,3	2	1	10,30	2	3	5,00	15,30
Hernández Garasa, M ^a José	7	0,3	1,5	8,80	4,75	0	4,75	13,55
Rey Torres, M ^a José	6,5	3,2	2,5	12,20	1,25	7,5	8,75	20,95

Vistas las ponderaciones efectuadas sobre ambos ejercicios, superan la fase de oposición (prueba de conocimientos y aptitudes) los aspirantes que a continuación se detallan:

	TEST s/40	PRIMER EJERCICIO S/15	SEGUNDO EJERCICIO S/15	TOTAL (1º y 2º)	total fase de oposición
Castellanos Benvavides, José Antonio	21,48	11,10	4,00	15,10	36,58
Esteban Marcos, César	25,92	10,30	5,00	15,30	41,22
Rey Torres, M ^a José	26,26	12,20	8,75	20,95	47,21

El plazo de reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Una vez finalice el plazo de alegaciones, se publicará la fecha y hora de la entrevista.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Vocal-Secretaria del Tribunal,